



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 - Año del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su reconocimiento a la destacada trayectoria deportiva de la nadadora cordobesa Cecilia Biagioli, primera atleta argentina en representar a nuestro país en cinco ediciones de los Juegos Olímpicos, máxima representación alcanzada hasta hoy por los y las deportistas argentinos.

Eduardo G. Fernández
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

El 3 de agosto de 2021, la nadadora Cecilia Elizabeth Biagioli hizo historia en el deporte argentino al convertirse en la primera deportista mujer en participar en cinco ediciones de los Juegos Olímpicos, extensión de la actividad deportiva de alta competición que en nuestro país solo comparte con el basquetbolista Luis Scola.

Cecilia Biagioli es una nadadora cordobesa de estilo libre, especialista en pruebas de fondo y múltiple recordista nacional. Este año mejoró su marca olímpica y finalizó en la duodécima posición en la competencia femenina de Aguas Abiertas de los Juegos Olímpicos 2020, que se desarrollan por estos días en Tokio, Japón.

Ganadora de la medalla de oro en los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 y de la medalla de plata en Lima 2019, consiguió un registro más veloz que el logrado nueve años atrás, en Londres 2012, cuando se clasificó decimosexta. En sus participaciones olímpicas previas, la nadadora cordobesa había participado en pileta corta en 800 metros libre. En esas instancias obtuvo la 26ta ubicación en Sidney 2000, la 31ra. en Beijing 2008 y la 16ta. en Londres 2012. En competencias de 400 metros libre, obtuvo los puestos 22 en Atenas 2004 y 34 en la edición de Beijing 2008.

Es indispensable reconocer, y hacerlo institucionalmente, el esfuerzo y disciplina que son necesarios para mantener la vigencia durante más de dos décadas en la élite del deporte mundial para las y los deportistas de nuestro país, quienes experimentan cotidianamente y en su práctica específicas dificultades que hacen a la realidad de nuestro país y que es y debe ser nuestro compromiso político e institucional revertir a través de políticas públicas de inclusión deportiva, de democratización del acceso al deporte y de fomento y estímulo a las prácticas deportivas, a las instituciones que a nivel comunitario con ineludible compromiso social las hacen posible y a quienes día a día ponen en marcha arduos mecanismos de esfuerzo y superación personal para competir en altos niveles en disciplinas deportivas.

Además, resulta ineludible a este reconocimiento subrayar que la trayectoria, el camino recorrido y el esfuerzo deportivo y personal por el que a través de este instrumento destacamos a Cecilia Biagioli se engrandece por las dificultades propias que nuestra sociedad ofrece a las mujeres para su desarrollo personal y profesional, producto de la inequidad de género que socialmente nos atraviesa, repercute diariamente en las responsabilidades y derechos desiguales y genera y reproduce prácticas que a través de las instituciones y de una tarea colectiva y solidaria debemos deconstruir para reconstruir.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto.

Eduardo G. Fernández
Diputado Nacional